

4. Organigrama de la entidad.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 6 y 7 de los **estatutos** ([.odt \(397 KB\)](#) [.txt \(13 KB\)](#) [.docx \(381 KB\)](#) [.pdf \(57 KB\)](#)) de la sociedad:

Junta General, constituida por el Pleno de la Corporación, que puede consultar **aquí**.

Consejo de Administración, elegido por la Junta General:

Presidenta, [Catalina E. Suárez Suárez](#).

Vicepresidente, [Raúl Martel Vega](#).

Secretario/a, VACANTE (funcionario municipal).

Vicesecretario, Benedicto Caballero Bordón.

Vocal, Juana María Artiles Romero.